

**Comentario de Clara Jusidman en la presentación del Informe sobre el
Estado Mundial de la Infancia en Situación de Calle: Violencia**

24 de enero 2007

INCIDE Social, A.C.

Más que comentar el contenido del Informe que demanda de una lectura cuidadosa que realmente no he tenido oportunidad de llevar a cabo, quisiera compartir con ustedes en este breve comentario, una reflexión sobre las posibilidades reales de desarrollar en nuestro país intervenciones de políticas públicas de prevención, contención y atención de la problemática de violencia que subyace en situación de calle de la infancia.

La prevención, la contención y la atención de la problemática de la callejerización de la infancia, demanda de intervenciones complejas y respetuosas de los derechos humanos, por parte de los gobiernos, mismas que personalmente veo cada vez más distantes en la posibilidad real de su incorporación en nuestro país.

Si en alguna etapa de la evolución histórica de la institucionalidad gubernamental de México pensamos que podríamos construir intervenciones complejas de política social, me parece que por el contrario, caminamos aceleradamente hacia intervenciones simplificadas, concentradas sólo en el ámbito material de lo que llaman “desarrollo de capacidades” y desarrollo del capital humano y que ignora la necesidad creciente de intervención en los ámbitos de las relaciones sociales complejas y psicoafectivas, en las cuales existen actualmente experiencias valiosas y maduras de diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) que han podido desarrollarlas a través de varios años de trabajo.

Es realmente la sociedad civil la que ha entrado a trabajar desde hace varios años, los campos psicoemocionales de problemáticas emergentes como la violencia, las adicciones y la situación de calle de la población, por ejemplo.

Aclaro a qué me refiero. El programa Oportunidades es un ejemplo de la lógica de construcción de capacidades **individuales**, que no colectivas, al hacer transferencias de ingresos monetarios para obligar a las familias y especialmente a las mujeres, a que lleven a los niños y niñas a las escuelas y a los centros de salud. De este modo, procura mejorar el acceso a la alimentación, a la educación y a la salud física de la infancia de manera individual. No importa qué calidad de alimentación, de educación y de salud reciben; no importa que el programa excluya por los menos a 300 000 familias que no están cerca de escuelas y centros de salud y que además, en las comunidades donde opera, discrimine a familias y niños y niñas que se encuentran en condiciones de pobreza semejantes a los beneficiados pero que no resultan elegidas por las computadoras.

Desde la perspectiva objeto de este comentario, lo que me interesa destacar es que al Programa **no le interesa en su diseño estructural, qué ocurre al interior de las familias que reciben las transferencias** para poder hacer intervenciones que modifiquen patrones de conducta familiar perjudiciales para alguno o algunos de sus miembros. El objetivo del Programa es producir niños y niñas que tengan resueltas sus necesidades materiales y de conocimiento y por lo tanto, mejorar la calidad del capital humano del país. No interesa que esos niños y niñas vayan a reproducir formas violentas de resolución de conflictos aprendidas en sus ámbitos familiares o actitudes de subordinación de las mujeres, los niños y los adultos mayores, por ejemplo.

Existe asimismo, un presupuesto de aceptación generalizada de que las familias son un ámbito de protección y afecto de sus miembros y que en las comunidades subsisten relaciones de contención y protección de las familias e individuos que las forman. En el pensamiento conservador que domina la cultura nacional, las familias siguen considerándose como un ámbito privado donde ninguna institución externa tiene derecho a intervenir.

Informes como el que hoy se presentan demuestran que ni en las familias, ni en las comunidades los niños y niñas están exentos de la violencia, del abuso y del aislamiento y con las evidencias que crecientemente aparecen ahora en los medios, de explotación, trata y venta.

De modo que aún con los extraordinarios avances logrados por los grupos feministas para hacer que la violencia doméstica sea considerada como un asunto público, el desarrollo de las capacidades gubernamentales para intervenir en los ámbitos de las familias sigue y seguirá siendo muy deficiente. Esas intervenciones requieren de:

- Primero, de personal de campo adecuadamente capacitado y a su vez protegido que pueda entrar a los espacios de las familias. Por ejemplo México nunca ha sabido hacer uso de los profesionales formados en trabajo social como mediadores entre los ámbitos microfamiliares y comunitarios y las instituciones públicas.
- Segundo, de modelos de intervención complejos replicables en grandes grupos poblacionales, relacionados con insuficiencias o deficiencias en el desarrollo psicoafectivo de las personas y la presencia de situaciones de daño como violencia, adicciones, depresión, discapacidad emocional y afectiva.
- Tercero, de procedimientos legales que privilegien la protección de los derechos humanos de las personas al interior de las familias, de las instituciones y de las organizaciones.
- Cuarto, de instituciones que garanticen la sustentabilidad, la evaluación y la actualización en el tiempo de las intervenciones complejas y la formación y contención del personal que las realiza.
- Quinto, de mecanismos de control, participación y denuncia ciudadana que eviten abuso de las instituciones y violación a los derechos humanos de las personas
- Sexto, del desarrollo de redes de prevención y protección de la infancia en situación de calle que incluya actores de las comunidades, organizaciones

civiles de distinto tipo e instituciones gubernamentales es decir, de alianzas sociales al nivel territorial que puedan colaborar entre sí.

Sin embargo, lo que realmente estamos viviendo es una precarización de la institucionalidad gubernamental en todos los niveles de gobierno y de los gobiernos de todos los partidos políticos, que se expresan en cuatro tendencias:

1. Privatización creciente de actividades de servicio público o desaparición de las mismas, al considerarse que el mercado podrá realizarlas.
2. Falta de comprensión de la complejidad de las problemáticas sociales emergentes y de la necesidad de intervenciones públicas que vayan más allá de los aspectos materiales visibles y de redituabilidad política.
3. En consecuencia, desprofesionalización del ejercicio de los puestos públicos al convertirse el acceso a los mismos en premios a lealtades personales, partidarias y crecientemente en compromisos con los poderes fácticos empresariales, sindicales y del crimen organizado.
4. Disminución intencional de la capacidad del Estado Mexicano para recoger recursos suficientes de la sociedad a fin de poder realizar sus tareas y cumplir con sus responsabilidades y obligaciones legales e internacionales, exentando del pago de impuestos a las corporaciones y a los dueños reales de la riqueza del país.

Observamos por lo tanto, una destrucción intencionada de la capacidad de gobernar para atender las necesidades de los grandes grupos humanos empobrecidos que pueblan nuestro país y con ello, de la capacidad de enfrentar las expresiones extremas que derivan de ese empobrecimiento humano creciente, como es la presencia de niños y niñas situación de calle y de los niños y niñas que trabajan en la calle, en los campos agrícolas y en los talleres de maquila precaria.

Esta pérdida intencionada de la capacidad de gobernar para las mayorías se combina a su vez con un proceso de individuación en la sociedad que corroe las capacidades sociales para hacer frente a problemas colectivos, principalmente para prevenir su surgimiento, confiando su atención a organizaciones de tipo asistencial, que tratan de apagar el fuego y no tienen capacidades ni muchas posibilidades, para prevenir que este surja..

Es decir, estamos perdiendo y destruyendo la posibilidad de tener una visión de Estado para enfrentar la pobreza y la violencia social que subyace en la misma, al privilegiar como política social medidas de transferencias de ingreso focalizadas, que exigen prueba de medios y que generan además, dependencia.

Ante este desalentador panorama ¿Dónde hay ventanas de oportunidad si es que las hay? Personalmente creo que deberíamos alentar el desarrollo de políticas sociales urbanas que logren desprenderse de modelo de atención de la pobreza material que ha dominado a la política social en los últimos veinticinco años y que generaliza hacia los ámbitos urbanos, modelos de intervención desarrollados para atender la pobreza rural.

La situación no es fácil pues los gobiernos de las ciudades, con excepción del Distrito Federal, son gobiernos municipales que duran en sus funciones solamente tres años y si hablamos de política social urbana para enfrentar problemáticas complejas como es la situación de calle de la infancia, las intervenciones que se construyan deben tener permanencia, sustentabilidad y garantía de actualización en el tiempo.

Además tampoco esos gobiernos están exentos de las tendencias de precarización de la institucionalidad pública señaladas previamente.

Un posible camino es lograr la colaboración de gobiernos municipales urbanos y de legisladores locales con OCS y académicos especializados en la problemática

de la infancia en situación de calle, para diseñar una política pública que una vez consensada,

-incluso con la participación de representantes de la población a ser atendida-, quede plasmada en legislación, en la que también se garanticen asignaciones presupuestales anuales suficientes y se prevea el desarrollo de una institucionalidad pertinente. Dentro de esta última deben preverse alianzas sociales para comprometer y apoyar la intervención de las OSC, instituciones de investigación y académicos y en su caso, de empresas con conciencia de su responsabilidad social. La política plasmada en legislación y las alianzas sociales en torno al problema permitirían darle sustentabilidad en el tiempo y remontar los cambios trianuales de gobiernos municipales urbanos al existir mecanismos de participación social comprometidos en darle continuidad a la atención de la problemática.

Para lograr un modelo de este tipo tendríamos que encontrar gobiernos municipales urbanos interesados en desarrollar y aplicar la política de manera participativa, de legisladores comprometidos en pasar la ley o leyes que correspondan y de colectivos de OSC y de academia dispuestos a trabajar de manera colaborativa.

Pensamiento utópico tal vez, pero es un camino posible.

Gracias a Sara Thompson y a las personas involucradas en tantos países, por aportar a la reflexión este importante informe mundial sobre la violencia en la infancia en situación de calle que puede despertar el interés y el compromiso de trabajar en los campos afectivos y emocionales de las problemáticas sociales.

Muchas gracias.